



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N024-2019 PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA RED ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES, REQUERIDA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00** horas del día **treinta de mayo del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración del acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N024-2019**, se encuentra reunido en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en esta ciudad, el personal de la Dirección General de Adquisiciones, de la Dirección General de Administración y Servicios, y de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales, adscritas a la SAE, así como de la Contraloría, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, cuyos nombres, cargos y firmas se hacen constar al final de la presente acta, por lo que con fundamento en lo establecido por los artículos **57 y 58** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, en concordancia con lo señalado en el apartado **1.10), inciso h)**, de la convocatoria de la presente licitación, se hace constar el **Fallo de adjudicación** emitido por la convocante, de conformidad a lo siguiente:

Para efectos de los artículos **13 fracción I, y 16 fracción VIII** del Reglamento Interior de la **SAE**, este acto es presidido por el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, y lo coordina el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, ambos de la **SAE**, como servidor público facultado para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento, en términos del artículo **12 fracción X** de la **Ley**.

Reseña Cronológica de los Actos del Procedimiento:

1. Con base en lo establecido en el artículo **52** de la **Ley** y de acuerdo con las fechas señaladas en la convocatoria en su apartado **1.3)** para la licitación, el día **veintidós de mayo del año dos mil diecinueve**, siendo las doce horas, se celebró la única junta de aclaraciones sobre aspectos de la convocatoria; los detalles quedaron especificados en el acta que se levantó al finalizar la sesión, la cual para efectos del artículo **58** de la **Ley**, fue firmada por los asistentes a dicho acto y un ejemplar de la misma se difundió en el portal del Gobierno del Estado, en la liga Hoy Se Compra <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>.
2. Siendo las diez horas con un minuto del día **veintiocho de mayo del año dos mil diecinueve**, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo **54** de la **Ley**, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con la participación del siguiente Licitante:



LICITANTE

EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA

Una vez recibida la proposición en sobre cerrado del Licitante participante, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en los apartados **1.9) y 1.10)** de la convocatoria para esta Licitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran la proposición y los anexos de la propuesta técnica y económica, en términos cualitativos, aspectos legales y económicos, verificando que los servicios propuestos por el Licitante fueran congruentes en cuanto a las características y requisitos solicitados por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento en cuanto a calidad, confiabilidad, seguridad y certeza de los mismos en los términos requeridos por el Ente Requiere y Área Técnica de la SAE, con una oferta solvente y conveniente.

De conformidad con lo establecido en los artículos **12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V**, de la Ley; apartados **1.10), 2.2), 2.4), 2.5) y 2.7)** de la convocatoria, el Ente Requiere representado por el **L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo**, Director General de Administración y Servicios; representando al Área Técnica el **L.I. Jaime Armando Romo Ramírez**, Coordinador de Soporte a las Tecnologías de Información, actuando en suplencia por ausencia del Ing. **Alejandro Viay Danielli**, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales, de acuerdo al oficio número No. DGMPG/0050/2019, de fecha 28 de mayo de 2019, el **L.I. Luis Rodolfo Mora Hernández**, Jefe del Departamento de Redes y Datos, y el **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe del Departamento de Política Informática, todos de la Secretaría de Administración, procedieron a la revisión de la documentación técnica de la proposición presentada por el Licitante en comento y emitieron el Dictamen Técnico correspondiente, foliado en su anverso del número **000001 al 000029**, el cual se integra a la presente acta para formar parte de la misma para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente.

Licitante: EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA.

Se hace constar que, **cumple** con los requerimientos y especificaciones descritas en el apartado **2.2)** de la convocatoria de la presente licitación para la partida **1 (uno)** ofertada por el Licitante. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **2.4)** de dicha convocatoria se señala su cumplimiento con los numerales **1, 17, 18 y 19**, como se menciona en el Dictamen Técnico correspondiente.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del Licitante evaluado conforme al apartado **2.4)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16**, no aplicándose el requisito correspondiente al numeral **7**.



En cuanto a la oferta económica del Licitante evaluado, en términos de los artículos **12, fracción XI; 57 fracción II**, de la **Ley**, apartados **1.10) inciso h), sub inciso h2), 2.2), 2.4)** numeral **2**, y su correspondiente **Anexo “C”**, se hace constar que **cumple** para la partida **1 (uno)** en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado para la presente licitación.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos **12 fracción XI, 56, fracción II, y 57, fracciones IV y V** de la **Ley**, en correlación con el artículo **33 fracciones XIX y XXIX** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, **16 fracciones X y XXI** del Reglamento Interior de la **SAE**, el **Lic. Benjamín González Silvestre**, en ejercicio de sus atribuciones de **Director General de Adquisiciones de la SAE**, y una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta licitación y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se:

R E S U E L V E:

ÚNICO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **EDUARDO FELIPE ALONSO VARELA**, para la partida **1 (uno)**, por la cantidad antes de I.V.A. de **\$1,415,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, así como con los requisitos legales y económicos.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, la presente acta podrá ser consultada en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en “**HOY SE COMPRA**” en la liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal. Así mismo se reservará un ejemplar para consulta en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo **67** de la **Ley**, en correlación con el apartado **3.1)** de la convocatoria para el Licitante adjudicado, se le informa que la firma del contrato respectivo será en un término no mayor de diez días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 4ºpiso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo **69** de la **Ley**, deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Se hace constar que la presente acta consta de 34 (treinta y cuatro) fojas, de las cuales 5 (cinco) fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y 29 (veintinueve) fojas útiles por uno de sus lados correspondiente al dictamen técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----



POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre

Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

A blue ink signature in cursive script, appearing to read 'Benjamín González Silvestre'.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez

Jefe del Departamento de Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

A blue ink signature in cursive script, appearing to read 'Omar Alejandro Lucero Rodríguez'.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez

Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

A blue ink signature in cursive script, appearing to read 'Rodrigo Pedroza Sánchez'.

C. María Elena López Magdaleno

Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



A blue ink signature in cursive script, appearing to read 'C. María Elena López Magdaleno'.

Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales

Compradora de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

A blue ink signature in cursive script, appearing to read 'Jazmín Elizabeth Alonso Morales'.

Lic. Daniel Franco López

Técnico en Licitaciones de la
Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE:

L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo

Director General de Administración y Servicios
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes

A blue ink signature in cursive script, appearing to read 'Rodolfo Esquivel Cañedo'.



EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

L. I. Jaime Armando Romo Ramírez

Coordinador de Soporte a las Tecnologías
de la Información de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes, actuando en suplencia por
ausencia del Ing. Alejandro Viay Danielli
Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales
por oficio No. DGMPG/0050/2019, de fecha 28 de mayo de 2019

L.I. Luis Rodolfo Mora Hernández,
Jefe del Departamento de Redes y Datos
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Ing. Roberto Ortiz Hernández

Jefe del Departamento de Política Informática
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez

Auditor Gubernamental de la
Contraloría del Estado.

LICITANTES:

C. Eduardo Felipe Alonso Varela

Persona Física



No asistió

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
30 DE MAYO DEL 2019.

Fin del Acta

Foja 5 de 5